DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUS CRICION

Pts. C

En Salamanca un mes. . . . . 1 25 

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.-Pago anticipado.-No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

EPODA 2.3

Sabado 5 de Enero de 1889.

Año V.—Núm. 609

OBRA NUEVA

## EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera. LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12 SALAMANCA.

AGENDAS DE BUFETE.

## LIBROS DE CONTABILIDAD,

**DIETARIOS** 

Y CALENDARIOS AMERICANOS

### LIBRERIA DE HIDALGO

Rua, 12, Salamanca.

## iSIN MUSICA!

Ha causado desagradable impresión en el vecindario salmantino la noticia de que no iene à nuestra capital la banda del Regimieno de Isabel II, que reemplazará en breve al de Toledo.

Indudablemente, la música es un poderoso atractivo para las poblaciones como Salamanca, la banda in batallón constituye un elemento de gran importancia, bajo otros distinos puntos de vista. Por eso consideramos muy matural el disgusto de los salmantinos, y vemos on extrañeza que nuestro Ayuntamiento pernanezca indiferente al tener noticia de esta Contrariedad.

En otras partes ya se hubiera nombrado na comisión que gestionara cerca del Capitán general ó del Ministro de la Guerra, si fuera preciso, la venida de la banda del regimiento de Isabel II. Pero en Salamanca, ya se sabe por larga experiencia, que nada puede esperarse de la apatía y abandono de nuestros edi-

¿Creen, por ventura, estos señores que se defienden asi los intereses del Municipio y que de responde à la confianza que en ellos depositaron sus administrados?

Creemos que si, porque no se explica de otro modo el san fagon de los concejales salmantinos,

Y no es lo malo que sean negligentes nuesros ediles; lo peor es que se consideran rebaados si recuerdan la iniciativa de la prensa cal, siendo por ello muy raro que alguna a otra vez se ocupe la Corporación municide las indicaciones que diariamente hacen periòdicos.

Semejame proceder es poco cuerdo y senato, porque las observaciones de la prensa son iempre refiejo fiel de la opinion pública, que !

tiene persectisimo derecho á que se la escuche ya que no se atienda en la mayoria de los casos.

Esperamos, por ello, que la corporación municipal procure enterarse de si viene o no à Salamanca la banda del regimiento mencionado, y en caso negativo, practique las gestiones que sean necesarias, para conseguir su venida, altamente favorable para nuestra ciudad, que no está muy sobrada de elementos convenientes y provechosos.

## EN EL ATENEO DE MADRID

Nuestro eminente paisano D. Juan Garcia Nieto, ilustre autor de la preciosa novela Rafael Abarca, que tan lisongero juicio mereció á la prensa española, ha pronunciado en el Ateneo de Madrid un notable discurso, del cual se ocupan hoy casi todos los periódicos de la corte.

El Sr. García Nieto está unido por estrecho vínculo de parentesco con nuestro Director, y esto nos obliga á trascribir á continuación la reseña que hace de su discurso y rectificación nuestro colega La Iberia, para que se aprecie por todos la imparcialidad de los elogios que sin reservas tributamos al ilustrado ateneista.

Hé aqui ahora cómo se expresa el referido colega:

« Anoche continuo en la sección de Ciencias raturales la discusión de la Memoria del señor Salillas, escrita sobre el tema de La antropologia en el derecho penal.

Antes de entrar en el debate, se leyó una pregunta que dirige el Sr. Lastres á la sección á propósito del alumbrado de la Cárcel Mo-

Según se afirmó en la pregunta del señor Lastres, el alumbrado actual del referido establecimiento penitenciario cuesta 30.000 duros anuales, y por razón de economia y por otras causas se desta encontrar otro sistema más útil y más barato.

El Sr. Calderón (D. Laureano), contestó al Sr. Lastres exponiendo varios sistemas de alumbrado y decidiéndose para la Cárcel Modelo por el de gasolina.

Terminado este punto, comenzó la discusión de la Memoria del Sr. Salillas, haciendo uso de la palabra para impugnarla el Sr. don Juán García Nieto. El discurso del elocuente ateneista se encaminó, más que á combatir la Memoria. «en la cual, dijo, tales atenuaciones había puesto su autor, que no tendría inconveniente suscribirla», más que à esto repetimos, à combatir brillantemente la escuela antropológica italiana, sostenida, aunque no con toda unanimidad, por Ferry, Garofabro y Lombroso.

El Sr. Garcia Nieto, afiliado á la escuela espiritualista, defendió el libre albadrio contra el fatalismo, que sirve de base à la mencionada escuela positiva italiana. Hizolo muy elocuente, revelando profundos conocimientos y dando muestras de superior ingenio.

El Sr. Salillas contesto al orador brevemente; y con una chispeante rectificación del señor Nieto, se dió por terminada la sesión, que e3tuvo por demás concurrida y animada.»

#### Cultos

Santos de mañana.—† La Epifania del Señor. Iglesia conventual de San Esteban. - A las tres de la tarde procesión del Santísimo Rosario, plática y adoración del divino Niño.

San Boal.—A las diez misa solemne con Su Divina Majestad manisiesto y sermón. A las cuatro de la tarde estación, santo rosario y reserva, terminando con la adoración del Niño Jesús.

Hermanitas de los pobres. - Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las cuatro y media estación, trisagio, meditación y reserva, terminando con cánticos durante la adoración del Niño Jesús.

Santos del lunes. -- San Julián, obispo y martir; San Teodoro, monje y San Crispin, obispo y confesor.

#### 'E'ribunalos

Señalamiento. — Del juzgado de Ledesma procede la causa que el lunes se verá en juicio oral y público ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, la que es seguida contra Ceferino Pérez y otros por el delito de robo y homicidio; será Magistrado ponente el Sr. Velasco, Fiscal el señor Becerra, abogados los Sres. Mata y Huebra y Procuradores los Sres. Cimas y Medina.

Sentencias. -- Se han pronunciado las siguientes:

Condenando á Miguel Ruano Domínguez á la pena de tres meses y un día de arresto mayor como autor del delito de robo, á Francisco Rodríguez Sánchez se le ha impuesto la pena de un mes y un día de arresto mayor como autor del deltto de lesiones.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

En el Boletin oficial correspondiente al dia de hoy aparece la siguiente convocatoria para cubrir las plazas de auxiliar y escribiente va-

cantes en la Diputación provincial:

«Hallándose vancantes en las dependencias de la Excma. Diputación provincial una plaza de auxiliar 5.º y otra de escribiente 5.º, dotadas respectivamente con 4500 y 750 pesetas, y debiendo proveerse mediante examen, ante el tribunal designado al efecto, dicho tribunal ha acordado que los ejercicios de examen den principio el día 15 de Marzo próximo, con sujeción á los programas y demás condiciones que á continuación se expresan:

1.a Las solicitudes para cada una de las plazas vacantes, se presentarán en la Secretaria de la Diputación dentro del plazo de quince dias, contados desde el en que se publique este anun-

cio en el Boletín oficial.

2.ª Los aspirantes á la plaza de auxiliar deberán ser españoles, mayores de 21 años, gozar de buena conducta, cuyo extremo acreditarán por certificación expedida por el alcalde y cura párroco, como asímismo no hallarse procesado ni haber sutrido condena de ninguna clase.

3.ª Iguales condiciones deberán acreditar los que aspiren á la plaza de escribiente, á excepción de la edad, que bastará haber cumplido

la de 18 años. 4.ª Los ejercicios de examen para la plaza de auxiliar serán tres, uno oral y dos prácticos, consistiendo el primero en contestar durante una hora á diez lecciones sacadas á la suerte de entre las que consta el programa. El examen práctico se dividirá en dos: el primero tendrá por objeto informar un expediente sacado á la suerte de entre los que se designen por el tribunal. Para los dos ejercicios prácticos estarán incomunicados los examinandos durante tres y se facilitarán los textos legales que reclamen.

5.º Los ejercicios de examen para la plaza de escribiente serán cuatro, uno oral y tres prácticos, que consistirán el primero en contestar á cuatro preguntas de gramática española y dos de aritmética, sacadas á la suerte de las que componga el programa; el segundo en escribir una plana de letra magistral; el tercero en escribir una comunicacion en letra cursiva al dictado y el cuarto en análisis gramatical.

Los ejercicios de examen por escrito para una y otra plaza, serán firmados por el respectivo examinando y entregados en el acto al se-

nor Presidente del Tribunal.»

A continuación se insertan los programas para los exámenes, que constan, para la plaza de auxiliar de 84 lecciones, y para la de escribiente de 67.

Dos agentes ejecutores por débitos á la Hacienda han sido maltratados en varios pueblos del partido judicial de Piedrahita, instruyéndose con ese motivo el correspondiente sumario.

En el consejo de anteayer parece ha sido acordada la trastación de la sección de Higiene, que venia formando parte de los Gobiernos civiles, à los Ayuntamientos respectivos.

La Deuda flotante estuvo representada en 1.º de Diciembre ùltimo por 126.340.000 pesetas, y no habiendo tenido aumento ni disminución en el trascurso de dicho mes, en 1.º de Enero quedó representada por la misma cantidad.

Habiendo observado que muchos Ayuntamientos han dejado de remitir á la Administración de Propiedades é Impuestos las certificaciones trimestrales de las cantidades realizadas por el 20 por 100 de propios, y no pudiendo tolerar por más tiempo aquella oficina la falta de nportante servicio el que están obligados à cumplir especialmente los Secretarios de dichas Corporaciones, las hace presente que antes de proceder por los medios de Instrucción contra los que se hallan en descubierto por dicho concepto, se sirvan cumplimentarle en el preciso término de ocho dias, sujetándose para ello á lo dispuesto en la circular de la Inspección general de Hacienda fecha 25 de Septiembre de 1886, publicada en el Boletín oficial número 50 correspondiente al dia 8 de Octubre de dicho año.

Entre los proyectos que tiene en estudio el Sr. Canalejas, figura uno que se refiere à colonias agrícolas penitenciarias. El propósito del ministro es poblar y fertilizar algunas comarcas, haciendo población rural de penados, que, cultivando durante el período de su condena, darán valor á muchos eriales y quedarán como arrendadores después de terminada aquélla.

De este modo, los que por su desgracia son repelidos en la sociedad, después de expiar las faltas, tendrán un medio honroso de subsistencia, y el Estado ahorrará gastos y hará riqueza por medio de este trabajo, perdido hasta hoy.

Ayer fueron decomisados en el fielato del Puente, tres cantaros de vino y siete piezas de caza, que se querían introducir en la capital.

El lunes á las seis se reunirá en el salón Oriental la junta de obreros.

Leemos en el Diario de Cádiz: "Hoy (ayer) empezarán probablemente las pruebas parciales del submarino Peral.

El dique donde se halla, se llenará de agua, á fin de observar si los ajustes del submarino impiden la entrada en el interior de dicho líquido.

Después se hará el achique del dique.

El Peral se sacará de éste dentro de tres ó cuatro días, por medio de cuerdas, y una vez fuera del dique, se cargará de electricidad, colocándose el aparato de profundidades.

Pasará al dique núm. 2 del arsenal de la Carraca, donde efectuará las pruebas de sumersión, avance y disparo del cañón torpedero, sirviendo de proyectil un taco de madera.

El buque estará en comunicación con el exterior por medio de un aparato eléctrico.

Terminadas estas pruebas, en las que se invertirá próximamente una semana, el submarino Peral vendrá á bahía y hará experimentos durante varios días, navegando bajo la superficie del mar.

Estas pruebas serán particulares, habiéndose prohibido ayer el acceso en el dique donde se halla el Perul, à toda persona ajena à la do-

tación del buque. Las pruebas oficiales se harán inmediatamente después de efectuarse las anteriores.»

Telegramas posteriores anuncian que las pruebas se han efectuado, dando un resultado excelente.

El contralmirante Sr. Llano, y el capitán de fragata Sr. Armero, ayudantes de S. M. la Reina Regente, la representarán en las pruebas del submarino Peral.

Pronto saldrá para Cádiz el eontralmirante Sr. García Tudela, para asistir á las pruebas del buque submarino.

Fl dia 10 tendrá lugar en el casino Ibérico una conferencia de controversia.

En el pueblo de Villar de Ciervo, se subastarán el 8 de los corrientes, cuarenta y cinco fanegas de trigo procedentes del Pósito.

Han celebrado por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa los presbiteros siguientes:

D. Filemón Martín, en la iglesia parroquial

de Vitigudino.

D. Enrique Ramos, en la ermita de la Santisima Virgen de Villaseco de los Reyes, predicando D. Pedro Pascual Herrero, cura párroco de Cantalapiedra.

En el templo parroquial de Moriñigo, don Miguel Girón Nó.

En Arcediano, D. Sebastián Madera. Y en Alba de Tormes la celebrará mañana, sestividad de los Santos Reyes, D. Antonio Camino.

Damos nuestra más cordial enhorabuena á los nuevos presbiteros.

En la provincia de Avila han empezado á mejorar los precios de la ganadería vacuna; de tal matera, que en pocos días ha aumentado de 12 á 15 pesetas el precio de cada res.

Iguales noticias se reciben de algunos pun-

tos de Extremadura.

Las condiciones de los prados inmejorables y la primavera próxima será abundantisima en pastos.

No habiendo tenido efecto la subasta de las 513 fanegas 44 cuartillos de centeno existentes en el Pósito de Valderrodrigo, por falta de licitadores y no haber sido inserto el anuncio de convocatoria en el Boletin oficial de la provincia, cuya subasta tuvo lugar el día 16 del actual, el Ayuntamiento de aquel pueblo ha acordado celebrar segundo remate mañana 6 de Enero de once á doce, cuyo acto tendrá lugar en dicha panera de! Pósito con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto de la suba-ta para cuantas personas descen enterarse del mismo.

Un matrimonio que habita en la calle de la Latina, se acarició anoche con algunos cachetes y arañazos.

Esta mañana han salido, conducidos por la guardia civil, varios presos de la carcel de esta ciudad á cumplir sus condenas á los presidios de la peninsula.

A las doce de esta mañana se ha reunido la Junta de Sanidad.

Se dice que el Gobernador de esta provincia ha sido trasladado á Alicante.

En el tren de las diez ha llegado hoy á Salamanca nuestro querido corresponsal D. Domingo Blanco, que como saben nuestros lectores ha sido llamado judicialmente para que reconozca la carta que publicó en El Adelanto sobre la gestión de los Sres. Rodríguez Yagüe en el asendereado asunto del ferrocarril transversal.

Entre las distintas clases sociales de Salamanca se agita la idea de otorgar al Sr. Blanco una pruebra ostensible de simpatía y de consideración, por la contrariedad que le ha originado el cumplimiento de su deber.

Ya estarán contentos los Sres. Rodríguez Yagüe por haber ocasionado múltiples gastos y sinsabores á un ilustrado salmantino, que gana el sustento para él y para su familia á costa de grandes sacrificios y desvelos.

En el Salón Artístico celebrará mañana de cuatro à ocho de la tarde un brillante baile la nueva sociedad Unión mercantil.

Mañana se verificará en casa del profesor de música, Sr. Arista, un concierto en que tomarán parte los discipulos de dicho señor.

En la calle de San Pablo se dieron de palos dos hermanos cariñosos saliendo uno de ellos con una herida en la cabeza.

Mañana domingo se celebrarán grandes bailes públicos en el Teatro del Hospital, Salón Artístico, Centro Salmantino y Oriental.

A las diez de la noche de ayer fué llevado á la prevención un hombre embriagado que maltrató cruelmente á un niño.

Hoy ha recaido sentencia en el proceso conocido por el nombre genérico de la causa de Cantalapiedra, condenando al Recaudador don Luciano Esteban Polo, á quien se considera autor del delito que define y castiga el artículo 407 en su párrafo 3.º del Código penal, á las penas de dos años y un día de suspensión de todo cargo público y multa de 2.273 pesetas, y al pago de 6.100'25 pesetas, como indemnización á los perjudicados, con la octava parte de las costas procesales; á los Sres. Carranza, Paradinas (don Felix y D. Gonzalo) y López, en el concepto de emcubridores, interesa dicho documento que se les castigue á sufrir las penas de 125 pesetas de multa á cada uno, indemnización á los fiadores: el Sr. Carranza de 2.247'50 pesetas, el D. Félix 3.500, el Sr. López 2.877'50 y no recordamos en qué cantidad el Sr. Paradinas (D. Gonzalo) con las demás costas en partes proporcionales.

A los demás procesados se les absuelve libremente.

La sociedad de baile El siglo xx, inaugurará mañana la serie de los que se propone daren la presente temporada, en su salon de la calle de Espoz y Mina, núm. 4.

Después del baile, que dará principio á las cuatro de la tarde y terminará á las ocho de la noche, se reunirán los señores socios en el comedor de las Cuatro Estaciones, donde tienen preparado un modesto banquete, al cual han tenido la deferencia de invitarnos.

Agradecemos la atención.

Hemos oido asegurar con bastante insistencia que se ha recibido en Salamanca una carta suscrita por un Diputado á Cortes, que ostenta un título noviliario, en la cual se afirma que el Ministro de la Gobernación no admitirá la renuncia que tiene presentada el Alcalde de Salamanca D. Wenceslao Muñoz.

### **PASATIEMPO**

### A GONZÁLEZ Y SUS CÓMPLICES

Don José Gil les ha probado á ustedes como tres y dos son cinco, en la Plana literaria de El Adelanto, que desconocen por completo la literatura y la critica; pero en cambio, tampoco saben ustedes nada de gramática, y váyase lo uno por lo otro.

Y la verdad es que si fuera posible prescindir por un momento de la literatura, la crítica y la gramática, los articulos de ustedes resul-

tarían excelentes buñuelos.

Me refiero à los que de ustedes han escrito en prosa.

Los que han escrito en verso, no han hecho buñuelos, han fabricado combros.

De modo que unos como poetas y otros como prosistas, nos han demostrado ustedes que en lo porvenir, la literatura serà indefecub!emente una buñoleria.

Se lo digo á ustedes en colectividad, y se

lo repito à cada uno por separado.

Ahí está D. José Patrocinio González que ignora lo que es genero, apesar de tener en sus nombres y apellido un José para el masculino, una Patrocinio para el femenino y un Gonzalez para el neutro.

Duda usted de que sea neutro su apellido? Pues construiré con él algunas frases para

probarle lo contrario.

«No quitan el José y la Patrocinio à lo Gon-

zález. Se usted enterando?

«Voy a ... ratarme á lo González;» esto és, entre laureles y margaritas que es como usted se ha retratado.

¿Ve usted cómo puede aplicarse perfectamente à sa apellido el articulo neutro?

Y termino haciéndole la justicia de creer que no es usted fátuo, cual supone el Sr. Hidalgo, porque se haya retratado entre aquellos laureles y aquellas margaritas.

Yo encuentro en su semblante mucha naturalidad. Me parece propiamente que está usted asomado à una ventana, y creo que convendrà conmigo el Sr. Hidalgo, si se fija dete-

nidamente en su retrato.

Al Sr. Hidalgo he de decirle solamente que el hecho de coger por primera vez la pluina para criticar al Sr. González, constituye una debilidad tan rara como la que nos ha confesado que siente por su amigo Campello.

En cuanto à este señor, bueno es que dedique sus ocios à Fulanita, y hasta que le dedique poesias kilométricas, porque esto, al sin

y al cabo, es inocente.

Lo que no puede permitirsele es que hable en letras de molde de injurias, calumnias, ofensas é ingratitudes porque le digan cuatro fres-

Eso se lo cuenta V. à Fulanita.

Y paso à entendérmelas con D. Cristino, à quien iba à preguntar por el gabán de esclavina, pero veo que le tiene puesto y lo celebro, forque voy à decirle que el que usa una prenda un estrambótica tiene que ser, por necesidad, muy mal poeta.

La prueha está en las doscientos seis quintillas que ha pergeñado para contestar al señor

Hidalgo.

Y todo porque recordó à su estravagante gaban con esclavina.

De modo que si le llaman á usted mal poeta, que es el nombre que merece, le larga usted la Biblia en verso, como otro señor Carulla.

Pues sepa usted que ni con esclavina ni sin ella se pueden escribir malos versos impunemente.

Usted sólo puede hacer fortuna abusando, como abusa, de la indumentaria, y dispense usted que aluda á su extraña gorra inglesa, ó lo que sea, con dos viseras.

Al menos à mi me recuerda usted à Chindasvinto y demás colegas visigodos, y este recuerdo vale mucho.

La sombra que usted proyecta ataviado con su gaban de esclavina y su gorra de doble V, ó doble visera, me obliga à despedirme de usted. Desconsio de los que tienen sombra de pajarracos.

Héteme ya vis á vis con D. José Gil, á quien me limito à decir que no ha tenido motivos para quejarse de los malos articulos y versos de sus antecesores.

La gramática no tiene un hueso sano, y sin

embargo, no se ha quejado todavía. Aprenda V., señor Gil o gill.

Iba ya à estampar mi firma, cuando me encuentro con que el cursi D. Fausto echa también su cuarto á espadas.

Le dejo en paz por temor de que me suelte

à sus tres hijas.

Concluyo suplicando al Director de El Ade-Lanto que no admita más artículos en su periódico, porque serán soberanas palizas para este pobre escribiente, escribano ó escribidor.

JUANITO GUIJO.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Rarezas indias.—El inglés fía su fortuna á la ligereza de un caballo; el francés á las combinaciones de la ruleta y del treinta y cuarenta; el español al monte y á todos los juegos nacionales y exóticos. En las playas del veraneo ha habido gente que se jugó hasta los calcetines en las carreras de caracoles y aun de cangrejos. El chino lleva á todas partes sus gallos de riña, y cada espolonazo le lleva un mes de ahorros.

El indio no se parece á ninguno de esos jugadores. Juega con tanta furia como ellos, pero á un azar que tarda cuarenta y ocho horas en decidirse. Juega á la lluvia, es decir, á la mayor ó menor cantidad de agua que cae cada cuarenta y ocho horas.

Es el vicio nacional en toda la india inglesa. Hace poco las autoridades han tenido que votar una ley castigando con penas severisimas á los jugadores á la lluvia. Los periódicos no dejan ni un solo día de clamar contra vicio tan tremendo, pero los jugadores no hacen caso de sermones, ni de leyes ni de castigos.

A pesar de las prohibiciones de la ley, hay millares de salones clandestinos de juego á la

lluvia.

En estos salones hay una medida graduada que está al cielo raso y recibe la lluvia. Los jugadores hacen sus apuestas en igual forma que se practica en las carreras de caballos. Según que el cielo esté más ó menos cargado de nubes, ó que sople tal ó cual viento, sube ó baja la cotización de los grados altos ó bajos de la medida.

Hay gente á quien ha hecho rica una lluvia torrencial, y gente á quien ha arruinado el mismo accidente.

Los jugadores se pasan la vida mirando al cielo y viendo caer la lluvia en las medidas. Cada gota que cae causa la desesperación de . unos y la alegría frenética de otros.

¡Pero qué pulmón el de los indios para estar aguardando cuarenta y ocho horas á que se decida su ruina ó su fortuna!

Robado por un águila -En un periódico americano encontramos la siguiente noticia:

«En estos días ha habido un drama sangriento en las riberas del rio Cimarrón, al Norte de Kansas.

Mr. William Beatic, al partir por la mañana al trabajo en los campos, dejó en la casa solos á sus dos hijos, una niña de cinco años y un niño de dos meses, y cuando volvió á medio día encontró á la niña sola llorando. La niña contó que había sacado al niño al corredor y que lo dejó un instante solo para buscar algo en la casa.

A mi vuelta, agregó ella, oí un grito, y ví al

niño volar.

Mr. Beatic comprendió enseguida que su hijo había si do llevado por un águila. Reunió á sus vecinos á toda prisa y partió con ellos á buscarlo á las orillas de rio que son muy frondosas. Después de una hora se oyó un tiro; uno de los vecinos había encontrado un águila, le había dado un tiro en un ala y luchaba con el ave de rapiña. Los demás, atraidos por el ruido de la detonación, corrieron en auxilio de su camarada; el águila logró perderse entre las malezas, y el desgraciado padre encontró el cadáver de su hijo devorado á medias.»

#### QUISICOSAS

#### PARODIA

Que tú me sigas, que tú me busques que tú procures que yo te quiera es un engaño, Purita hermosa, propio tan solo de tu inocencia.

Sé que eres bella, sé que eres linda, sé que enamoran tus rubias trenzas, sé que tus ojos siempre traidores dan como el rayo muerte tunesta; mas sé que has sido siempre traidora, voluble siempre, siempre coqueta...

como la Lola, como la Pepa, como la Elvira, como la Anselma.

Yo soy nervioso, tù eres linfâtica, nada te excita, nada te altera, ni el rom Jamáica, ni el vino tinto, ni el aguardiente, ni la cerveza.

Yo abandonado desde la cuna sufro y padezco terribles penas, tú, por la senda de los placeres has adquirido muchas riquezas, tú eres muy guapa, yo soy muy feo, tú eres muy lista, yo tan babieca

como Santiago. como mi suegra, como Patente, como Patenta.

E. L. Y B.

Mirando à un ave del cielo murmuraba un vate grave: jéchame tus alas, ave, para remontar mi vuelo! que al cielo quiero subir; échamelas, ave hermosa... y el ave le echó una cosa

que no se puede decir.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las legitimas pil-DORAS SUIZAS DE A. BRANDT. San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1<sub>1</sub>2 pesetas.

En Salamanca: Angel Ruiz.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

#### DON IGNACIO GIRAUD DENTISTA.

Plaza Mayor. Entrada, calle de Toro, número 2.

## CARLOS ALBESSARD DENTISTA

CALLE DE LA RUA, NUMERO 20

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANĆA, RUA, 12.

## 

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilitica y Reconstituyente Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imita-

do para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, sué declarada la primera en la exposición nternacional de Niza, obtenien lo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su alas, caya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni

después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes me licinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un especifico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrufulosas y de la matriz, sílilis inveteradas, bazo, estómago, meentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la ctiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dán datos y explicaciones.

EN EL ULTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

### HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Wevey

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES 

₫ 12 Diplomas de honor,

14 Medallas de Oro.

(Suiza.) 20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades medicinales

(Marca de garantia.) DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NINOS DE CORTA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilità el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa may ventajosamente en los ADUL-TOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ. - VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

nda una casa con un gran : O E arrienda casa y portal con corra, y cortina en Chamberf. Darán Drazón, número 6, enfrente de San Martin, esquina de la calle del Navío.

## SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa. - Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.— Dirigirse al Doctor Nicholson.

CARMEN, 24, MADRID.

d gran bodega, pozo y cloaca en la calle de la Salina, número 13; darán razón del precio y condiciones en la calle de Toro, número 21, bajo, derecha.

LA VIDA DE JESUS POR Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Libreria de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

## ESAERERASSA OCULISTA

## PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

DE LA

## FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

Desde el dia 15 del corriente, el Gabinete de Consultas para los enfermos de los ojos que estaba establecido en la calle de Herreros, número 38, se traslada á la calle de Toro, número 56, principal, izquierda.

Se practican todo género de operaciones en los ojos y se reciben consultas todos los días, desde las diez de la mañana, hasta la una de la tarde.

#### VENTA DE CASA

El día 6 del corriente mes de Enero, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Notaria de D. Francisco Sánchez Martin la venta en pública y extrajudicial subasta de una casa sita en esta ciudad, calle de Meléndez, número 10.

No hay aspiraciones lucrativas: á los pobres se les sirve GRATIS hasta emplear el ínsimo producto de esta comisión, que está á cargode D. C. del Rey Souto, el cual, como muchos más que estuvieron enfermos, ha probado los saludables efectos de estos específicos.

QUE CUNA, O ALIVIA PRINTO ... CABEZA Y MUELAS. EN CASA DEL GRABADOR C. S. CUESTA DE SANCTI-SPIRITU Nº16

Con un frasco se pueden curar dos ó más enfer-mos. — William Roberstein.

## IMPORTANTE A LA SALUD

# VINO PURO DE MESA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0.55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

> HIDALGO Y BELLIDO, RUA, 12, SALAMANCA.

# APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

## CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo é en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en

Tablas de 213 y de 113 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanaz y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarial de Castilla y de las 49 provinncias de España; del sistema antiguo al mederno y des moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

# EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, Inúmero 12, Salamanca.